

**PERFIL DE CARGO “TECNÓLOGO/A MEDICO UMT”**

<b>1. IDENTIFICACION DEL CARGO</b>			
<b>CARGO</b>	<b>DEPENDENCIA</b>	<b>ESTABLECIMIENTO Y UNIDAD DE TRABAJO</b>	<b>ESTAMENTO/GRADO</b>
TECNOLOGO/A MEDICO UMT	JEFE UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL (UMT)	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LOS ANDES, UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL	PROFESIONAL/ 16º E.U.S

<b>2. OBJETIVO O PROPOSITO DEL CARGO</b>
<p>Realizar en forma oportuna, expedita, segura y de calidad, la gestión de stock, conservación, procesamiento y transfusión de componentes sanguíneos, a los usuarios internos y externos que se atienden en los distintos servicios clínicos, consultorios y postas de la provincia de Los Andes y la recepción de los exámenes provenientes de los diferentes, CESFAM, CECOF y Postas de la provincia de Los Andes.</p>
<b>3. FUNCIONES PRINCIPALES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Controlar o realizar la recepción y registro de órdenes de transfusión y muestras según Procedimiento Operativo Estandarizado.</li> <li>• Vigilar la correcta manipulación de muestras de sangre.</li> <li>• Preparar muestras para los diferentes exámenes según Procedimiento Operativo Estandarizado.</li> <li>• Controlar o realizar clasificación de grupo y Rh e isoimmunización según Procedimiento Operativo Estandarizado.</li> <li>• Gestionar un stock óptimo de productos sanguíneos.</li> <li>• Aplicar un sistema de calidad de almacenamiento de los productos sanguíneos.</li> <li>• Preparar las unidades de componentes sanguíneos que serán transfundidas según Procedimiento Operativo Estandarizado.</li> <li>• Velar por el adecuado uso de los productos sanguíneos.</li> <li>• Realizar o controlar que se efectúe la colocación de transfusión según POE.</li> <li>• Asegurar el seguimiento Transfusional.</li> <li>• Liderar las actividades de evaluación y mejoría de la Medicina Transfusional del Hospital “San Juan de Dios” de Los Andes.</li> <li>• Registrar resultados de ciertos exámenes que la unidad realice y revisar todos los informes que salgan de la unidad.</li> </ul>

- Preparar, o controlar que se preparen reactivos, y material de trabajo.
- Aplicar y exigir que se cumplan las normas de bioseguridad.
- Desarrollar y aplicar sistema de garantía de calidad en todos sus procesos.
- Controlar el óptimo aprovechamiento de los recursos disponibles.
- Velar por la limpieza de equipamiento básico. Ej.: centrifugas, baños termorregulados, etc.
- Controlar el correcto funcionamiento de los equipos, llevando un registro de mantenimiento.
- Informar oportunamente a la jefatura superior cualquier anomalía que se presente y las medidas correctivas propuestas.
- Guardar la debida reserva de aquellos resultados de exámenes que por su naturaleza lo requiera o lo determine la autoridad.
- Entregar oportunamente la información mensual de estadística.
- Confeccionar pedidos mensuales de insumos a la bodega de farmacia y bodega central.
- Participar y realizar actividades de capacitación.
- Ejecutar otras actividades asignadas que demanden conocimiento y habilidades técnicas.
- Disponibilidad para cumplir su jornada laboral en rotativa de turnos.
- Otras funciones asignadas por el Jefe Directo.

#### **4. REQUISITOS FORMALES:**

##### **4.1. Requisitos Generales del Cargo:**

4.1.1. Cumplir con los Requisitos exigidos para ingresar a la Administración Pública señalados en el artículo 12 y 13 de la Ley Nº 18.834 sobre Estatuto Administrativo:

- Ser ciudadano(a).
- Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria;
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

4.1.2. No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en los artículos 54 de la Ley Nº 18.575 que se señalan a continuación:

- Tener vigente o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más con el Hospital San Juan de Dios de Los Andes o el Servicio de Salud Aconcagua.
- Tener litigios pendientes con el Hospital San Juan de Dios de Los Andes o el Servicio de Salud Aconcagua, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- Tener calidad de cónyuge, hijo o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos del Establecimiento.
- Encontrarse condenado por crimen o simple delito.

#### **4.2. Requisitos Específicos**

Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.

#### **4.3. Se valorará de acuerdo al perfil de cargo (requisitos deseables no excluyentes)**

- Título profesional en Tecnología Médica con Especialidad en Laboratorio Clínico – Banco de Sangre.
- Deseable experiencia profesional en cargos similares en sector público y/o privado.
- Deseable contar con Cursos, Diplomados y/o Pos títulos en Laboratorio Clínico-Banco de Sangre u otras actividades de capacitación atinentes a sus funciones según el perfil del cargo.

### **5. IDENTIFICACION DE RIESGOS**

**5.1. Riesgos para la Seguridad en el Trabajo.** Accidentes de Trabajo dentro del Hospital.

**5.2. Riesgos para la Salud en el Trabajo:** Posturas sostenidas, temperaturas, exposición a enfermedades.

**6. PERFIL DE COMPETENCIAS**

**6.1. Competencias Específicas:**

- Facilitar equipos orientados a resultados.
- Adaptación al cambio con flexibilidad aprendiendo de los errores.
- Visión estratégica.
- Asertividad.
- Comunicación efectiva.
- Empatía y Horizontalidad en su gestión.

**6.2. Competencias Técnicas:**

- Manejo nivel intermedio de herramientas informáticas como Excel, Word, Power Point, Internet.
- Manejo de Equipamiento de Herramientas de UMT.

**6.3. Competencias Transversales**

Nombre Competencia	Nivel de Dominio Requerido		
Aprendizaje Permanente	1	2	3
Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.	Adopta nuevas formas de hacer el trabajo, manteniéndose actualizado en los conocimientos y destrezas que lo sustentan.	Busca oportunidades para aprender y desarrollarse en el trabajo, logrando niveles de desempeño congruentes con su mayor aprendizaje.	Amplía su competencia más allá de lo exigido por su función actual y comparte los conocimientos y destrezas adquiridas, de acuerdo a las necesidades actuales y futuras de su área de trabajo.
Comunicación Efectiva	1	2	3
Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados	Se expresa adecuadamente, transmitiendo y recibiendo los	Se expresa en forma asertiva, escucha empáticamente, logrando una	Establece comunicación fluida con otras personas y/o áreas del Servicio, a fin de lograr una efectiva

de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.	mensajes de manera efectiva.	comunicación integral de ideas y emociones.	coordinación de acciones
<b>Orientación a Resultados de Excelencia</b>	1	2	3
Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.	Emplea esfuerzos y recursos para el logro de resultados comprometidos, así como para la acción oportuna ante los requerimientos de los usuarios.	Planifica su gestión individual, dirigiendo su acción al logro de los indicadores de resultados, con enfoque en la satisfacción de los usuarios.	Define y controla objetivos, metas, planes y motiva a su logro en su área de gestión, en función de los objetivos y metas institucionales.
<b>Orientación al Usuario</b>	1	2	3
Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.	Responde a los requerimientos de los usuarios con amabilidad y cortesía, derivando las consultas que no están en su ámbito de responsabilidad.	Detecta las necesidades de los usuarios y se muestra disponible para atender con la calidad y oportunidad requerida. Asume responsabilidad personal para solucionar los requerimientos y/o problemas <b>presentados</b> .	Se anticipa a las necesidades y expectativas de sus usuarios y ofrece soluciones que le agregan valor. Detecta necesidades que están más allá de los requerimientos explícitos de los usuarios
<b>Proactividad y Adaptación al Cambio</b>	1	2	3

<p>Capacidad de trabajar de manera auto motivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios.</p>	<p>Realiza su trabajo para cumplir con sus tareas y nuevos requerimientos, dentro del marco de su función</p>	<p>Propone ideas para el mejor cumplimiento de objetivos, adaptarse a los cambios y anticipar la solución a problemas emergentes, dentro de su ámbito de trabajo</p>	<p>Genera iniciativas para facilitar el logro de objetivos institucionales y la implantación de los cambios, involucrando a otras áreas relacionadas con procesos comunes.</p>
<b>Trabajo en Equipo</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
<p>Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes de la red.</p>	<p>Participa y coopera en su equipo de trabajo, de acuerdo a lo que le es solicitado.</p>	<p>Se alinea y compromete con las necesidades de su equipo de trabajo y apoya a sus compañeros para la consecución de los objetivos comunes.</p>	<p>Promueve la colaboración y el apoyo entre los miembros de su equipo y también con otras áreas, contribuyendo al resultado colectivo del Servicio.</p>
<b>7. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:</b>			
<p><b>7.1. Equipo de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jefe UMT</li> <li>• Tecnólogos Médicos</li> <li>• Técnicos Paramédicos</li> </ul>			
<p><b>7.2. Usuarios internos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal de todos los Servicios Clínicos</li> </ul>			

**7.3. Usuarios externos:**

- Se debe relacionar con pacientes provenientes de consultorios CAE y particulares. En general cualquier persona que requiera de algún servicio prestado por esta UMT o que solicite información asociada a prestaciones otorgadas a personas o Instituciones externas al Servicio de Salud Aconcagua. Visitadores médicos.

**LAURA OSORIO HERNANDEZ**  
**JEFA UNIDAD MEDICINA TRANSFUSIONAL**